

Bogotá D.C., diciembre de 2025

(673)

Director  
**ARMANDO OJEDA ACOSTA**  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP  
[uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co)  
Ciudad

**Asunto:** Traslado por competencia

**Referencia:** 20256710063412

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición identificado con el radicado No. 20256710063412, recibido en esta entidad el 01 de diciembre del 2025, cuyo objeto consiste en *“sugiero embellecimiento y mantenimiento de fachadas, poner más solución en el tema de seguridad 24/7 las farolas y la iluminación, le vehicular y peatonal que el mantenimiento se haga constante. Gracias porque se haga realidad. Solicito traslado a la entidad competente para que se revise la iluminación de la calle presidencial y más seguridad en el puente peatonal de Belén.”* nos permitimos informar que, una vez analizado su contenido, se evidencia que la competencia para atender de fondo lo solicitado corresponde a esa Unidad Administrativa Especial. En ese sentido, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, cuando una autoridad reciba un derecho de petición respecto del cual no sea competente, deberá trasladarlo a la autoridad que considere competente dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción, informando de ello al peticionario.

Desde la Administración Local, reafirmamos nuestro compromiso en promover el bienestar de nuestra comunidad en la localidad de La Candelaria. Estamos avanzando en *“Redescubrir el Corazón de Bogotá: La Candelaria Camina Segura”*. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda surgir y estamos aquí para asistirle en lo que necesite. No dude en contactarnos para cualquier pregunta o aclaración.

Cordialmente,

**ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO**  
Alcaldesa Local de la Candelaria  
[alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Adriana Lucía Henao – Profesional de gestión  
Aprobó: Renne Quimbay – Profesional de despacho  
Aprobó: Nicolás Pérez Barrios – Profesional de Despacho  
Vbo: Wenceslao Malaver – Profesional Especializado de Despacho